¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO

AÑOS 13 de su publicacion.] BUENOS AIRES, JUEVES 24 DE DICIEMBRE DE 1835 [NO. 3772

LA GACETA MERCANTIL

☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.

......PRECIO......

Subscripcion per mes ....7 Pesos
Números súeltos ....3 Reales.

☞Se vende en la misma Imprenta.

GRASILLA

EN frasquitos para componer el papel despues de haberlo raspado, de modo que se pueda escribir sin que la tinta pase.

Se halla en la Libreria de la Independencia, calle del Perú No. 60, cerca del Correo Viejo.

Naipes ingleses y FRANCESES

DE superior calidad, por baraja ó por docena, se encuentran en la Libreria de la Independencia calle del Perú núm. 60, cerca del correo viejo.

COLECCION DE obras y documentos RELATIVOS A LA HISTORIA ANTIGUA Y MODERNA DE LAS PROVINCIAS DEL RIO DE LA PLATA. ILUSTRADOS CON NOTAS Y DISERTACIONES POR PEDRO DE ANGELIS.

CUADERNO TERCERO.

CONTIENE—1.° La continuacia del Viaje á las Pampas de D. Luis de la Cruz. 2 ° Discurso preliminar del Editor de la Coleccion, á la primera edicion de la HISTORIA ARGENTINA de Rui Diaz de Guzman, en dos pliegos que se colocarán inmediatamente despues de la carátula de la misma obra, en el primer cuaderno—3.° Los primeros pliegos del índice geográfico é histórico de la ARGENTINA, con notas del Editor; que se colocaran despues de la tabla de los *grados de latitud* de la misma obra, en el segundo cuaderno.

NOTA.—Por haber estado ocupada la imprenta de la reimpresion del primer cuaderno, cuya primera edicion se ha agotado, le ha sido absolutamente imposible publicar en este número la lista de los Sres. suscritores.

El próximo cuaderno, que saldrá á luz el 31 del corriente, contendrá—

1.° La continuacion del viage á las Pampas.

2.° La continuacion del índice de la Historia Argentina, con las notas del Editor.

☞Se está preparando la impresion del mapa que debe acompañar la publicacion del viage del Sr. Cruz.

Lista de otras obras sobre la region Magallánica, destinadas á entrar en la presente coleccion.

1.° Descripcion de la naturaleza de los terrenos que se comprenden en los Andes, poseidos por los Pehuenches, y los demas espacios hasta el Rio de Chadileubú, con varios apuntes sobre las costumbres de sus habitantes, por D. Luis de la Cruz.

2.° Diario de un viage á la costa en 1745, desde Buenos Aires hasta el Estrecho de Magallanes, con las observaciones de los PP. Cardiel y Quiroga de la Compañia de Jesus, redactado por el P. Pedro Lozano de la misma Compañía.

3 ° Memoria sobre la traslacion de las Fronteras de Buenos Aires al Rio Negro y Colorado, por D. Sebastian de Undiano y Gartela.

4.° Itinerario de un camino recien descubierto por D. José Cerro y Samudio, desde la ciudad de Buenos Aires hasta la de San Agustin de Talca en el reino de Chile.

5.° Descripcion de Patagones y de las partes adyacentes de la América Meridional, que contiene una razon del suelo, producciones, animales, valles, montañas, rios, lagunas, &c., de aquellos paises. La religion, gobierno, politica, costumbres y lenguas de sus moradores con alguna particularidad relativa á las islas de Falkland [Malvinas], por el P. Ealkener, jesuita irlandes.

EL EDITOR.

Los SS. que nos han honrado con su suscripcion, pueden desde luego formarse una idea de la importancia, y extension, que procuramos dar á nuestros trabajos. En el discurso preliminar, y en las notas que acompañan el texto, hemos procurado reunir todas las explicaciones y noticias capaces de ilustrar la historia primitiva de estas Provincias. En lo que depende de nosotros podemos asegurar á los SS. Suscriptores y el público que nada omiteremos para corresponder á su generosa é ilustrada cooperacion.

PEDRO DE ANGELIS.

DOCUMENTOS OFICIALES.

¡VIVA LA FEDERACION!

En Buenos Ayres á primero de Diciembre de mil ochocientos treinta y cinco, año veinte y seis de la Libertad, veinte de la Independencia, y sexta de la Confederacion Argentina. hallandose en su despacho el Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de esta Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, con asistencia de los Srs. Ministros de Relaciones exteriores Doctor D. Felipe Arana, de Hacienda D. José María Rojas, y del Sr. Doctor D. Manuel Vicente de Maza, miembro del Superior Tribunal de Justicia, y Comisionado especial por S. E. para substanciar con arreglo á derecho, la causa criminal contra los Reos José Vicente, Guillermo, Francisco, y José Antonio, todos cuatro de apellido Reynafé, y á los demas ejecutores y cómplices de la mortandad cometida en Barranca Yaco, territorio de Córdoba el diez y seis de Febrero del presente año, en las personas del Representante de este Gobierno el Exmo. Sr. General D. Juan Facundo Quiroga, su Secretario el Sr. Dr. D. José Santos Ortiz y la mayor parte de su comitiva; el Exmo. Sr. Gobernador hizo entrega en este acto de un paquete fardo rotulado *Comunicaciones del General Quiroga,* forrado en lienzo, lacrado y sellado con el Sello del Exmo. Gobierno de la Provincia de Córdeva, el que fué abierto por el referido Sr. Juez Comisionado á presencia de S. E., sus enunciados Ministros, y de mi el presente Eocribano mayor de Gobierno.

Seguidamente se procedió al exámen de todos los papeles que contenia dicho fardo, lo que se verifico en la forma siguiente. Se encontraron veinte y un paquetes numerados de uno á veinte y dos, habiéndose notado faltar el núm. veinte y uno, porque del veinte pasó al veinte y dos. En su virtud se procedió á reconocer el paquete núm. 1, que contenia dentro de un sobre un recibo en los términos siguientes: "Recibí del Sr. General D. "Juan Facundo Quiroga, y por cuenta de D. Pablo Aleman una letra con- "tra los Sres. Directores del Banco Nacional, su valor veinte y un mil "cuatro pesos moneda corriente. Buenos Aires Diciembre diez y siete de "mil ochocientos treinta y cuatro—MANUEL DE ALCORTA.—Son pesos "veinte y un mil cuatro."

En el mismo papel se encuentra otro recibo del tenor siguiente. "Recibí del "mismo Sr. General Quiroga la cantidad de veinte y dos onzas de oro pa- "trias por cuenta de dicho Aleman.—Buenos Aires, Diciembre diez y ocho "de mil ochocientos treinta y cuatro.—MANUEL ALCORTA."

En el mismo aparece otro recibo del tenor siguiente—"Recibí del Sr. General Quiroga y por cuenta del mismo Sr. Aleman 400 pesos fuertes patrios—Buenos Aires, Diciembre diez y ocho do mil ochocientos treinta y cuatro. MANUEL DE ALCORTA." Fué rubricado este documento por mí el infraescrito escribano, y por disposicion de S. E. entregado á su primer edecan el Sr. Coronel D. Manuel Corbalan, para que lo pusiese en manos de la Sra. Viuda Da. Dolores Fernandez de Quiroga.

El mismo paquete núm. 1. contenia dentro otro recibo por separado del tenor siguiente—" Mi hermano D. José Santos Ortiz ha dejado depositados en mi poder la cantidad de treinta y tres mil pesos y sesenta onzas de oro, todo que entregaré cuando lo ordene. Buenos Aires, Diciembre diez y siete de mil ochocientos treinta y cuatro: *Dalmacio Velez.*" Este documento fué rubricado por mí el presente escribano; y en seguida vuelto al paquete núm. 1 cuya carpeta tambien rubriqué; se recibió de él el Sr. Juez comisionado, habiendole prevenido S. E. lo dirigiese oportunamente á la Sra. viuda del finado Sr. General Dr. D. José Santos Ortiz.

Procediéndose despues al exámen del núm. 2, contenia la inscripcion siguiente en una faja de papel pegada con lacre, indicando haber tenido dentro los billetes expresados en dicha inscripcion—" Núm segundo, seis por ciento, cien billetes de mil pesos, núm. once mil seiscientos cincuenta y tres á once mil setecientos cincuenta y dos"—Este documento fué rubricado por mí el infraescrito escribano y vuelto á la carpeta núm. 2. (tambien rubricado) entregodo todo al Sr. Juez comsionado.

Acto contínuo examinado el paquete núm. tres, resultó dentro un oficio del Exmo. Sr. Gobernador de esta Provincia, datado á 26 de Enero del presente año, y dirigido al comisionado cerca de los Gobiernos del Tucuman, y Salta, el Exmo. Sr. Brigadier General D. Juan Facundo Quiroga, con tres notas oficiales en copia dentro, dos datadas en Jujuy á diez y nueve de Noviembre de mil ochocientos treinta y cuatro, la una; y la otra en Diciembre nueve del mismo año; mas otra en Salta á dos de Diciembre, igualmente de mil ochocientos treinta y cuatro, todo relativo á los objetos de la comision encomendada á dicho Sr. General. Este oficio despues de rubricado por mí el presente escribano, por no considerarse, conducente (lo mismo que las mencionadas copias) al esclarecimiento de la causa, ordenó S. E. pasasen al Sr. Ministro de Relaciones Exteriores á quien fueron entregados. Y habiendo ademas encontradose en el enunciado paquete numero 3. una carta particular de Enero 27 del presente año subscripta por el Sr. Dr. D. Manuel V. de Maza, y dirigida al Exmo. Sr. Brigadier General D. Juan Facundo Quiroga relativa á los objetos de la comision de que fué encargado, resultando no ser conducente en nada de su contenido al esclarecimiento de la causa dispuso S. E. se entregase al referido Sr. Dr. D. Manuel V. de Maza, lo que asi se verificó despues de rubricada á su márgen por mí el presente escribano. En seguida, rubricado y colocado el sobre dentro de la carpeta num. 3, se entregó al Sr. juez comisionado.

Se procedió acto contínuo al exámen del paquete número cuarto, dentro del que se encontraron las instrucciones originales del Exmo. Gobierno de esta provincia al Exmo. Sr. Brigadier General D. Juan Facundo Quiroga, relativas al objeto de su comision datadas á diez y ocho de Diciembre de mil ochocientos treinta y cuatro, y el decreto en copia de su nombramiento fecho á diez y seis de Diciembre del mismo año, cuyos documentos rubricados en sus márgenes por mí el presente escribano, fueron entregados al Sr. Ministro de Relaciones Esteriores por disposicion de S. E., en virtud de que nada contienen con relacion al esclarecimiento de la causa.

Habiéndose encontrado ademas en el mismo paquete número cuatro una carta confidencial del Exmo. Sr. Brigadier D. Estanislao Lopez datada á veinte y nueve de Diciembre de mil ochocientos treinta y cuatro, y dirigida al Exmo. Sr. Brigadier General D. Juan Facundo Quiroga, acompañada de cuatro notas oficiales en copia datadas las cuatro á diez y seis de Diciembre del mismo año, rubricados estos cinco documentos, por mí el presente escribano, se recibió de ellos el Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia, por no contener nada con relacion al esclarecimiento de la causa, y ser todos al objeto de la comision encargada al mencionado Exmo. Sr. General Brigadier D. Juan Facundo Quiroga, para remitirlos al enunciado Exmo. Sr. Brigadier D. Estanislao Lopez. En seguida el sobre de este paquete número cuatro ensangrentado se entregó al Sr. Camarista Juez Comisionado, despues de rubricado por mí el presente escribano.

Trayéndose á la vista el paquete número cinco resultó contener dentro el diploma del Exmo. Gobierno de esta provincia autorizando al Exmo. Sr. Brigadier General D. Juan Facundo Quiroga para la comision de paz de que fué encargado cerca de los Gobiernos de Tucuman y Salta, el que rubricado por mí á sus márgenes dispuso S. E. fuese entregado á su primer Edecan el Sr. Coronel D. Manuel Corbalan, para que pasase á ponerlo en manos de la Sra. viuda Da. Dolores Fernandez de Quiroga, habiéndose entregado al Sr. Camarista Juez Comisionado la faja de este paquete número cinco, despues de rubricada por mí el presente escribano.

Examinado inmediatamente el paquete número seis, resultó contener dentro de su faja el diploma que el excelentísimo Señor Gobernador de esta provincia firmó al Sr. Coronel mayor Doctor D. José Santos Ortiz, nombrándole secretario de la comision de paz encomendada al Excelentísimo Señor Brigadier General D. Juan Facundo Quiroga, cuyo documento rubricado por mi, el presente escribano, dispuso S. E. fuese entregado á su primer edecan, el Sr. Coronel D. Manuel Corvalan, para que poniéndolo en manos del Sr. Doctor D. Dalmacio Velez, fuese remitido á la Sra. viuda del enunciado coronel mayor Dr. D. José S. Ortiz. En seguida la faja de este paquete num. 6 fué entregada al Sr. Camarista juez comisionado despues de rubricada por mi el presente escribano.

Procediéndose en seguida al examen del paquete No. 7 se encontraron dentro 11 cartas particulares dirigidas al Exmo. Sr. Brigadier General D. Juan Facundo Quiroga que por no contener nada con relacion al esclarecimiento de la causa, y ser todas ellas puramente sobre asuntos confidenciales privadas, rubricadas que fueron las once referidas cartas por mí el presente escribano, dispuso S. E. fuesen entregadas á su primer Edecan coronel D. Manuel corvalan, para q'las pusiese en manos de la Sra. viuda Da. Dolores Fernandez de Quiroga. La faja de este paquete núm. 7 fué entregada al Sr. Camarista Juez comisionado despues de rubricado por mí el presente escribano. Acto contínuo se procedió al examen del paquete núm. 8, en el que resultó un oficio del Exmo. Gobierno de la Rioja á S. E. el Sr. Brigadier General D. Juan Facundo Quiroga, fecha á 6 de Agosto de 1834, con una copia datada 5 del mismo de un decreto de la Honorable Representacion de la misma Provincia con valor y fuerza de ley, cuyos documentos rubricados en sus márgenes por mí el presente escribano, dispuso S. E., por no contener nada relativamente á la causa, que se entregasen á su primer Edecan Coronel D. Manuel Corvalan para que lo pusiese en manos de la Sra. viuda Da. Dolores Fernandez de Quiroga. La faja de este paquete núm. 8 se entregó rubricada al Sr. Camarista Juez comisionado.

En seguida se procedió al examen del Paquete número nueve, que se observó ensangrentado, y conteniendo dentro tres cartas particulares, sin objeto alguno, respecto al esclarecimiento de la causa, las que rubricadas por mí el presente escribano, dispuso S. E. se entregasen á su primer Edecan el Sr. Coronel D. Manuel Corvalan para que las pusiese en manos de la Señora viuda Doña Dolores Fernandez de Quiroga.

Una carta, igualmente, confidencial sobre asuntos de alta politica subscripta por el Exmo. Sr. Brigadier D. Juan Manuel de Rosas dirigida al de igual clase D. Juan Facundo Quiroga, datada en la Hacienda de Figueroa en San Antonio de Areco á veinte de Diciembre de mil ochocientos treinta y cuatro. Esta carta ensangrentada, rubricada que fué, en sus márgenes, por mí el presente escribano se recibió de ella el enunciado Exmo. Sr. Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas.

Una carta anónima fecha en Córdoba á treinta de Diciembre de mil ochocientos treinta y cuatro, avisando ele por ella al Exmo. Sr. Brigadier General D. Juan Facundo Quiroga, que á su regreso de Santiago debia ser asesinado por órden de los Reinafes. Esta carta rubricada en sus márgenes, por mí el presente escribano fué colocada dentro de la carpeta del paquete número nueve, el que igualmente rubricado en su sobre y foja, se entregó al Sr. Camarista Juez Comisionado.

Inmediatamente se procedió al exámen del paquete número diez, en quo habiéndose encontrado nueve cartas particulares dirigidas al Sr. Coronel mayor Dr. D. José Santos Ortiz, sin obgeto alguno relativo al esclarecimiento de la causa, rubricadas que fueron por mí el presente escribano, dispuso S. E., que se entregasen al Sr. Coronel su primer Edecan D. Manuel Corbalan, para que las pusiese en manos del Sr. Dr. D. Dalmacio Velez. La faja de este paquete número diez, con visos de sangre fué entregada al Sr. Camarista Juez comisionado despues de rubricada por mí el presente escribano.

En seguida habiéndose procedido al exámen del paquete número once se encontró en él lo siguiente. Nueve cartas particulares dirigidas al Exmo. Sr. Brigadier General D. Juan Facundo Quiroga; una copia simple sin firma de un certificado, y una carta de D. Pedro José Funes á la Señora Doña Concepcion Morales, que por no tener relacion alguna con el esclarecimiento de la causa, rubricadas que fueron las once piezas, por mí el presente escribano dispuso S. E. se entregasen á su primer Edecan el Sr. Coronel D. Manuel Corbalan, para que las pusiese en manos de la Señora viuda Doña Dolores Fernandez de Quiroga.

Una carta de D. Manuel Navarro dirigida al Exmo. Sr. Brigadier D. Juan Facundo Quiroga datada en Catamarca á ocho de Enero del presente año, que por tener relacion con la anónima, que se encontró en el paquete número nueve, rubricada que fué por mí el presente escribano, y colocada en la faja de este paquete número once, igualmente rubricada, se recibió de ella, y de dicha faja el Sr. Camarista Juez comisionado.

En seguida se procedió al examen del paquete número doce, que era reducido en todas sus partes á un pliego abultado bien cerrado sellado y lacrado con el rótulo siguiente—Número doce—Servicio importante—Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Ayres—Comision Mediadora.

Rubricado que fué este paquete en el reverso del sobre, por mí el presente Escribano, dispuso S. E., lo recibiese el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores Dr. D. Felipe Arana.

En este estado siendo la una de la noche del dia dos de Diciembre del presente año dispuso S. E. que se suspendiese esta diligencia por ser la hora avanzada, en cuya virtud se procedió á cerrar, lacrar, y sellar los nueve paquetes restantes, del trece al veinte y dos, excepto el veinte y uno, que como ya se ha dicho no se ha encontrado.—Cerrados, asi, sellados y lacrados los nueve paquetes enunciados me recibí de ellos, yo el presente Escribano, habiendose firmado esta diligencia por el Exmo. Sr. Gobernador, sus dos Señores Ministros, y el Sr. Camarista Juez expecial de que doy fé.

JUAN MANUEL DE ROSAS.
FELIPE ARANA.
JOSE MARIA ROJAS.
MANUEL V. DE MAZA.
D. Josef Ramon de Basavilvaso.

En Buenos Ayres á las ocho de la mañana del citado dia dos hallandose reunidos el Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de esta Provincia Brigadier D. Juan Manuel de Rosas y los Señores expresados en la anterior diligencia efecto de continuarse esta, se procedió al reconocimiento del paquete número trece, y encontrandose en él una carta particular dirigida al Exmo. Sr. Brigadier General D. Juan Facundo Quiroga, y tres mas en copia pertenecientes al mismo, rubricadas que fueron las cuatro piezas, por mí el presente Escribano, por no contener cosa alguna con relacion al esclarecimiento de la causa dispuso S. E. se entregasen al Sr. Coronel Edecan del Gobierno D. Manuel Corbalan para que las pusiese en manos de la Señora viuda Da Dolores Fernandez de Quiroga.

La carpeta de este paquete número trece, y una carta datada en Córdoba á dos de Enero del presente año, subscrito por D. Francisco Reinafé, y dirigida al Exmo. Sr. Brigadier General don Juan Facundo Quiroga, por considerarse útil en la causa, rubricada que fué, por mí el presente Escribano, lo mismo que la referida carpeta, fué entregada con ella al señor Camarista Juez comisionado.

En seguida habiendose procedido al reconocimiento del paquete número catorce se encontró en él lo siguiente: diez y siete cartas particulares dirigidas al Exmo. señor Brigadier General don Juan Facundo Quiroga, y una relacion de artículos de guerra en la Provincia de la Rioja, que no conteniendo cosa alguna con relacion al esclarecimiento de la causa, rubricadas que fueron por mí el presente Escribano, dispuso S. E., se entregasen las diez y ocho piezas á su primer Edecan el señor Coronel don Manuel Corbalan, para que las pusiese en manos de la señora viuda doña Dolores Fernandez de Quiroga.

Treinta y una notas oficiales, y confidenciales, en copias, en treinta fojas útiles pertenecientes al enunciado Excelentisimo Señor Brigadier D. Juan Facundo Quiroga, que igualmente no conteniendo cosa alguna relativamente al esclarecimiento de la causa, rubricadas que fueron por mí el presente Escribano, dispuso Su Excelencia se entregasen al referido Sr. Edecan Coronel D. Manuel Corbalan, para que pusiese las treinta y una notas referidas, en manos de la mencionada Señora Viuda Doña Dolores Fernandez de Quiroga.

Un manifiesto en borrador, un ejemplar impreso del número sesenta y cinco del Registro Oficial de Mendoza.—Seis notas oficiales en copias, y en cinco fojas útiles—Dos resoluciones en borrador de la Honorable Sala y Gobierno de Mendoza—Una nota oficial original. Un escrito proveido é informado en una foja útil—Un espediente en diez fojas útiles, todo lo que resultando ser perteneciente al finado Señor General Dr. D. José Santos Ortiz, por no contener cosa alguna con relacion al esclarecimiento de la causa, rubricadas que fueron por mí el presente Escribano las trece piezas, dispuso Su Excelencia se entregasen á su primer Edecan el Señor Coronel D. Manuel Corbalan, para que poniéndolas en manos del Sr. Dr. D. Dalmacio Velez, fuesen por éste remitidas á la Señora viuda del enunciado Señor General.

Dos cartas confidenciales en borrador en una foja útil del Excelentisimo Señor Brigadier General D. Juan Facundo Quiroga, datadas en Santiago á diez y nueve de Enero del presente año y dirijidas la una á D. Guillermo Reynafé, y la otra á D. Francisco Reynafé—Una carta original dirigida al mencionado Excelentisimo Señor General datada á veinte y siete de Enero del mismo año, cuyas tres piezas, por considerarse que acaso podrán ser útiles al esclarecimiento de la causa fueron colocadas en la carpeta de este paquete número catorce, igualmente rubricada, y entregadas con ella al Señor Camarista juez comisionado.

En seguida examinado el paquete número quince resultó contener un espediente en copia testimoniada compuesto de setenta y ocho fojas útiles, que por no contener cosa alguna relativamente al esclarecimiento de la causa, rubricado que fué, por mí el presente Escribano, en cada una de las setenta y ocho fojas indicadas, dispuso Su Excelencia se entregase á su primer Edecan el Sr. Coronel D. Manuel Corbalan, para que lo pusiese en manos de la Sra. viuda Doña Dolores Fernandez de Quiroga. La faja de este paquete número quince rubricada que fué por mí el presente Escribano se recibió de ella el Señor Camarista juez comisionado.

En seguida, habiendose procedido al exámen del paquete núm. 16, se encontró en él en copia autorizada, una vista del Fiscal Eclesiástico de Córdoba en tres fojas útiles, que por no contener cosa alguna con relacion al esclarecimiento de la causa, despues de rubricadas sus fojas, por mí el presente escribano, dispuso S. E. que se entregasen á su primer Edecan el Sr. Coronel D. Manuel Corbalan, para que la pase á la Sra. viuda del Exmo. Sr. General Brigadier D. Juan Facundo Quiroga. La foja de dicha carpeta núm 16, despues de rubricada por mí el presente escribano fué entregada al Sr. Camarista Juez comisionado.

En seguida habiendose procedido al exàmen del paquete núm. 17, resultando dentro de él un pagaré en papel sellado de quince pesos, importante cinco mil pesos metálico, por no contener cosa alguna con relacion al esclarecimiento de la causa, rubricado que fué por mí el presente escribano, dispuso S. E. se entregase á su primer Edecan el Sr. Coronel D. Manuel Corbalan, para que lo pusiese en manos de la Sra. Viuda Da. Dolores Fernandez de Quiroga. La carpeta de este paquete núm. 17, rubricada por mí, fué entregada al Sr. Camarista Juez comisionado.

Habiendose procedido en seguida al exámen del paquete núm. 18 resultó lo siguiente: dos notas en copia del Exmo. Gobierno de San Juan, á la Honorable Junta de dicha Provincia,—Dos cartas particulares dirijidas al Exmo. Sr. Brigadier D. Juan Facundo Quiroga—Dos notas mas, datadas una en Santiago del Estero á ocho de Febrero, y otra en Noviembre veinte en copia—Un certificado fecha á primero de Noviembre de mil ochocientos treinta y cuatro y un impreso de interrogatorio en una foja útil, publicado en Tucuman, todo lo que por no contener cosa alguna con relacion al esclarecimiento de la causa, habiendo sido rubricadas por mí el presente escribano, las ocho piezas; dispuso S. E. se entregasen á su primer Edecan el Sr. Coronel D. Manuel Corbalan para que las pusiese en manos de la Sra. Viuda Da. Dolores Fernandez de Quiroga.

Dos cartas cerradas una de ellas rotulada *al Sr. D. Marcelino Flores—Donde se halle* (está ensangrentada) y otra *á Da. Gregoria Bustos-Córdoba*—Estas dos cartas, rubricadas que fueron por mí el presente escribano, dispuso S. E. se entregasen á su primer Edecan el Sr. Coronel D. Manuel Corbalan, para que las pusiese en manos de la Sra. viuda Da. Dolores Fernandez de Quiroga.

Una carta datada en Santiago del Estero á diez de Febrero del presente año ensangrentada, la que rubricada por mí el presente escribano, lo mismo que la carpeta de este paquete número diez y ocho, fué entregada, con ella y su faja, tambien rubricada al Sr. Camarista Juez Comisionado.

Habiéndose seguidamente procedido al exámen del paquete número diez y nueve se encontró dentro lo siguiente:

Una nota oficial dirigida al Sr. Coronel Mayor Dr D. José Santos Ortiz, con una copia de acuerdo, que la acompaña.—Nueve cartas confidenciales dirigidas al mismo.—Un informe en derecho impreso —Un impreso de interrogatorio en una foja útil.—Una carta datada en San-Juan á diez y seis de Octubre de mil ochocientos treinta y cuatro.—Un simple apunte en media cuartilla de papel.—Todo lo que por no contener cosa alguna con relacion al esclarecimiento de la causa, rubricadas que fueron por mí el presente escribano las quince piezas, dispuso S. E. se entregasen á su primer Edecan el Sr. Coronel D. Manuel Corbalan, para que las pusiese en manos del señor Dr. D. Dalmacio Velez, á fin de que las remita á la señora viuda del enunciado señor General D. José Santos Ortiz.

Un oficio dirigido al Exmo Sr. Brigadier D. Juan Facundo Quiroga, datado á diez y ocho de Diciembre de mil ochocientos treinta y cuatro, que igualmente por no contener cosa alguna, con relacion al esclarecimiento de la causa, rubricado que fué por mí el presente escribano, dispuso S. E. se entregasen al señor Coronel Edecan primero D. Manuel Corbalan, para que lo pusiese en manos de la señora viuda Da. Dolores Fernandez de Quiroga.

De la faja de este paquete número diez y nueve, rubricada que fué por mí el presente escribano, se recibió de ella el Sr. Camarista Juez Comisionado.

En seguida habiéndose procedido al exámen del paquete num. veinte resultaron en el ocho cartas cerradas con los rotulos siguientes—Sr. D. Blas Achaval, Buenos Ayres—Sr. Dr, D. Dalmacio Velez, Buenos Ayres—Sra. Da. Maria del Rosario Velez, Córdob —Sr. D. Simon Lavalle, Buenos Ayres– Sr. D. Guillermo Buteler, Buenos Ayres—Sr. D. Manuel de la Lastra, para entregar á la Sra. Da. Tadea Grimao de Goycochea, por un chasque, Córdoba—Sra. Da. Ana Monterroso de Lavalleja, Buenos Ayres—Sra. Da. Maria de la Exaltacion Cabrera y Torres, Buenos Ayres —Estas ocho cartas rubricadas que fueron por mi el presente escribano, dispuso su Excelencia se entregasen al Sr. Edecan coronel D. Manuel Corbalan, para que las ponga en manos de la Sra. viuda Da. Maria Dolores Fernandez de Quiroga.

De la faja de este paquete número veinte rubricada que fué por mí el presente escribano, se recibió el Sr. Camarista juez comisionado.

Habiendose procedido en seguida al exámen del paquete número veinte y dos por falta del num. veinte y uno, se encontró el sobre ensangrentado, y en él lo siguiente: —Dos sobres sin nada dentro, rotulados el uno *al Exmo. Sr. Brigadier General D. Juan Facundo Quiroga, Buenos Ayres.*—Y el otro, *al Exmo. Sr. Brigadier General D. Juan Facundo Quiroga, Tucuman*—Cuatro cartas datadas á cuatro de Abril de mil ochocientos treinta, primero de Julio de mil ochocientos treinta y cuatro, Enero cuatro de mil ochocientos treinta y cinco, y Febrero tres del mismo año—Un pasaporte firmado por el Exmo. Sr. Brigadier D. Juan Manuel de Rosas datado á veinte y dos de Diciembre de mil ochocientos treinta y cuatro, en la Hacienda de Figueroa, Partido de San Antonio de Areco, cuyas siete piezas rubricadas que fueron por mí el presente escribano, por no contener cosa alguna con relacion á la causa, dispuso S. E. se entregasen al Sr. Coronel D. Manuel Corbalan, para que las ponga en manos de la Sra. viuda Da. Dolores Fernandez de Quiroga.

Una nota en borrador del Excelentisimo Sr. Brigadier General D. Juan Facundo Quiroga, relativa á los objetos de su comision, que por no comprender cosa alguna con relacion á la causa, rubricada que fué por mí el presente Escribano, se recibió de ella por disposicion de Su Excelencia, el Señor Ministro de Estado en el Departamento de Relaciones Esteriores.

Un sobre sin nada dentro, ensangrentado con el rotulo siguiente.—"Al Sr. General D. Juan Facundo Quiroga.—Donde se halle—Gobernador de Santa Fé."

Un pasaporte, ensangrentado, firmado por el Sr. Administrador general de la Renta de Correos de esta Provincia D. Juan Manuel de Luca, datado en diez y ocho de Diciembre de mil ochocientos treinta y cuatro, para que se facilitase por él sin la menor demora al Excelentisimo Señor Brigadier D. Juan Facundo Quiroga, las cabalgaduras necesarias, en su transito al desempeño de la comision de que fué encargado por el Excelentisimo Gobierno de esta Provincia.

Un simple apunte en un pliego de papel, igualmente ensangrentado.

Estas tres piezas rubricadas por mí el presente Escribano, y colocadas dentro de la carpeta y faja número veinte y dos, igualmente rubricadas, fueron entregadas al Señor Camarista juez comisionado.

Habiéndose concluido el examen del paquete rotulado—*Comunicaciones del General Quiroga*, forrado en lienzo, lacrado y sellado con el sello del Excelentisimo Gobierno de la Provincia de Córdoba, siendo las cuatro y media de la tarde dispuso Su Excelencia se suspendiese la diligencia, para continuarla hoy mismo á las nueve de la noche, firmándose por el Excelentisimo Señor Gobernador, sus dos Señores Ministros, y el Sr. Camarista juez especial, de que doy fé—

JUAN M. DE ROSAS.
FELIPE ARANA.
JOSE MARIA ROJAS.
MANUEL V. DE MAZA.
D. Joséf Ramon de Basavilbaso.

En Buenos Aires dicho dia mes y año, siendo las nueve de la noche, se procedió à la continuacion de la anterior diligencia, que hoy quedó pendiente, á presencia del Excelentisimo Señor Gobernador y Capitan General de esta Provincia Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, de los Señores Ministros de Relaciones Esteriores y Hacienda, y del Señor Camarista juez comisionado Doctor D. Manuel Vicente de Maza en la forma siguiente.—

El Excelentisimo Señor Gobernador hizo entrega en este acto de un paquete fardo-----rotulado *Sumario* forrado en lienzo, el que fué abierto por el espresado Señor Juez comisionado, y habiéndose encontrado dentro de él un paquete cerrado, lacrado y sellado con cuatro sellos por una cara, y con dos por la otra, del Excelentísimo Gobierno de la Provincia de Córdoba, la cual quitada se halló lo siguiente: Tres cuadernos de autos, el primero con la siguiente carátula —*Auditoria de Guerra.—Año de mil ochocientos treinta y cinco.—Cuaderno primero.---Antecedentes del sumario formado para el esclarecimiento y averiguacion de los autores de los asesinatos y saqueo cometido en las personas y equipages del Señor General Quiroga, y demas de su comitiva.---Escribano.---Ortiz.*---Foliado con ciento treinta fojas útiles-- El segundo con la siguiente carátula---*Auditoria de Guerra*---Año de mil ochocientos treinta y cinco. Cuaderno segundo---De Declaraciones---Escribano Ortiz--Foliado con fojas ciento setenta y dos útiles, y el tercero con la carátula q' sigue ---*Auditoria de Guerra.---Año de mil ochocientos treinta y cinco---Cuaderno tercero de confesiones, careos y citas ---Escribano Ortiz*, con noventa y una fojas útiles las ochenta y siete foliadas y las cuatro restantes sin número. Estos tres cuadernos de autos de la causa criminal, despues de rubricados por mí el presente escribano en todas sus fojas útiles, lo mismo que la cubierta de papel con los seis sellos referidos, y el lienzo en que estaban forrados, fueron entregados al Señor camarista juez comisionado; habiéndose en este acto notado, que los paquetes que contenia el fardo de papeles del Excelentísimo Señor Brigadier D. Juan Facundo Quiroga no son mas que veinte y uno, los mismos que fueron examinados, pues que se advierte que el número veinte y uno, fué equivocadamente numerado veinte y dos.

Habiéndose concluido la toma de razon de lo contenido en el fardo con la caratula *Sumario*—el Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General trajo á la vista un oficio original datado en Córdoba á veinte y uno de Octubre del presente año del Exmo. Gobierno Provisorio, con un paquete lacrado y cerrado con dos sellos del referido Gobierno con la inscripcion siguiente—Documentos pertenecientes á la Provincia levantada por la Comision pesquizadora, sobre el asesinato del General Quiroga—Este paquete abierto que fué contenia dentro doce piezas pertenecientes al sumario que siguió la Comision Pesquizadora nombrada por el ex-Gobernador Delegado Dr. D. Domingo Aguirre, incluso un oficio del ex-Gobernador D. Vicente Reinafé dirigido al Juez de Alzaldas del Departamento de Tulumba D. Matias Bustamante fecho á cinco de Junio del presente año de cuyas trece piezas rubricadas por mí el presente Escribano, se recibió de ellas el Sr. Camarista Juez comisionado, lo mismo que de la cubierta igualmente rubricada; habiendo prevenido S. E. que de la primera pieza original del Gobierno de Córdoba datada á veinte y uno de Octubre de mil ochocientos treinta y cinco, se sacase copia testimoniada, y se pasase al Ministerio de Relaciones Exteriores.

En este estado, siendo las doce y tres cuartos de la noche del dia tres, dispuso S. E. se suspendiese esta diligencia, por ser ya la hora avanzada, y lo firmó con los Sres. Ministros de Relaciones Exteriores y Hacienda, y el Sr. Camarista Juez comisionado; de que doy fé—

JUAN M. DE ROSAS.
FELIPE ARANA.
JOSE M. ROJAS.
MANUEL V. DE MAZA.
D. Josef Ramon de Basavilbaso.

En Buenos Aires á nueve de Diciembre de mil ochocientos treinta y cinco, siendo las 11 de la mañana ordenó S. E. se procediese á la conclusion de estas diligencias, y en su consecuencia, á su presencia, y de los Sres Ministros de Relaciones Esteriores, y de Hacienda, y del Sr Camarista Juez comisionado, se verificó en los términos siguientes.

Un oficio original datado en Córdoba á veinte y tres de Octubre del presente año del Exmo. Gobierno provisorio de dicha provincia, remitiendo al Exmo Sr. Gobernador de ésta los documentos originales que en fojas cuatro incluso el oficio de remision, dirigió à aquel el señor auditor de guerra, relativos al sumario sobre los autores del asesinato en Barranca-Yaco; todo lo que, rubricado por mí el presente escribano, en cinco fojas útiles se recibió de ello el señor Juez Comisionado habiendo prevenido S. E. que del indicado oficio original fecho á veinte y tres de Octubre se sacase copia testimoniada y se entregase al señor Ministro de Relaciones Esteriores.

Un oficio original fecho á dos de Setiembre del presente año, del Exmo. Gobierno provisorio de Córdoba, que rubricado por mí el presente escribano, se recibió de él el señor Camarista Juez Comisionado: previniendo S. E. que sacándose del mismo copia testimoniada se pasase al señor Ministro de Relaciones Esteriores.

Un oficio en copia legalizada datado en Santiago á veinte y cinco de Setiembre del presente año del Exmo. señor Gobernador de aquella provincia Brigadier don Felipe Ibarra, y dirigida al provisorio de Córdoba, rubricado que fué por mí el presente escribano, se recibió de él el señor Camarista Juez Comisionado.

Un oficio original del Exmo. Gobierno provisorio de Córdoba, fecho á diez de Octubre del presente año, con una relacion de veinte y nueve presos, dirigido al Exmo. señor Gobernador de esta provincia, rubricado que fué por mí el presente escribano, lo mismo que la espresada relacion, se recibió de ello el señor Camarista Juez Comisionado, habiendo prevenido S. E. que sacándose copia testimoniada de ambas piezas, se pasasen al señor Ministro de Relaciones Esteriores.

Cinco notas oficiales origiuales datadas á diez y nueve de Octubre del presente año, y dirigidas al Excelentisimo Señor Gobernador de esta Provincia por el de la de Córdoba las que, rubricadas por mí el presente Escribano, se recibió de ellas el Señor Camarista Juez comisionado, habiendo dispuesto Su Excelencia, que sacándose copias testimoniadas de estas cinco notas, pasasen al Señor Ministro de Relaciones Esteriores.

Un oficio original del Exmo. Sr. Gobernador provisorio de la provincia de Córdoba fecho á veinte y seis de Noviembre del presente año, con una relacion de seis reos adjunta, la que rubricada por mí el presente escribano, lo mismo que la indicada relacion se recibió de ello el señor Camarista juez comisionado, previniendo Su Excelencia que sacándose copias testimoniada de ambas piezas, pasasen al Sr. Ministro de Relaciones Esteriores.

Un oficio original datado en Córdoba á veinte y seis de Noviembre del presente año, dirigido por el Exmo. Sr. Gobernador de dicha Provincia al de esta avisándole por él la remision de los reos Santos Perez, Cesario Peralta, Marcelo Marquez, Mateo Marquez, Basilio Marquez y Feliciano Figueroa, con la relacion nominal adjunta á dicha nota, y un sumario levantado sobre los asesinatos de Barranca-Yaco en quince fojas útiles y foliadas, de todo lo que rubricado por mí el presente escribano, se recibió el Sr. Camarista Juez comisionado; habiendo prevenido S. E. que del mencionado oficio y relacion se sacase copia testimoniada, y pasase al Sr. Ministro de Relaciones Esteriores

Una cajita con siete navajas de barba, y con el rótulo siguiente—Acero sobrefino mezclado con plata.—Un estuche de navajas y tres corta-plumas, pertecientes aquella y estos á los reos Reinafés y Domingo Aguirre, de todo lo que se recibió el Sr. Juez comisionado.

Con lo que y habiendo en este estado manifestado el Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de esta Provincia Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, no tener mas papeles que entregar, se concluyó esta acta que con S. E. firman los Sres. Ministros de Relaciones Esteriores y Hacienda, y el Sr. Camarista Juez comisionado; de que doy fé.

JUAN M. DE ROSAS.
FELIPE ARANA.
JOSE M. ROJAS.
MANUEL V. DE MAZA.
D. Josef Ramon de Basavilbaso.

NOTA—En diez y siete de Diciembre de mil ochocientos treinta y cinco, por disposicion del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia Brigadier D. Juan Manuel de Rosas saqué testimonio íntegro de la precedente acta, y lo pasé al Sr. Camarista Juez comisionado Dr. D. Manuel Vicente de Maza—Lo que anoto para que así conste.

BASAVILBASO.

LA GACETA.

BUENOS-AIRES, DICIEMBRE 24 DE 1835.

¡VIVA LA FEDERACION!

La Ley de Aduana que ha sancionado el Gobierno en uso de las facultades estraordinarias que inviste y con calidad de someterse al examen y deliberacion de la H. Junta de RR., es una medida sabia calculada para conducir grandes bienes á toda la República en general. La aceptacion con que ha sido recibida en el público, ademas de su mérito intrinseco, es el mejor barometro para valorar toda su utilidad é importancia. Un general aplauso se ha dejado sentir en todas las clases de nuestra sociedad, y estamos ciertos que él resonará hasta en los confines de la República; porque esa medida saludable tiende á animar la industria nacional, abriendo canales que antes estaban obstruidos y aliviandola de gravámenes y de impuestos que contribuian tambien, unidos á otras causas deplorables, á tenerla languida y casi sin accion alguna.

El Gobierno, animado del mas puro patriotismo y superando con tino las grandes dificultades que ofrece á este respecto la naturaleza misma del asunto, en que han escollado no pocas veces y en distintos paises las mas meditadas combinaciones de los financistas, ha espedido una resolucion que concilia á la vez la proteccion á la industria del pais con otros objetos dignos de la atencion de la autoridad.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

ENTRADAS.
Dia 23.

D. Enrique Reissig de Montevideo, Piedras 34
Felipe Rodes de id., Suipacha 78
Pablo Vera de id., Artes 14
Antonio Rodriguez de id., Cerrito 148
Maria J. Fernandez de id. Méjico 373
Lucas Dominguez de Córdoba, Victoria 63½.

Individuos que solicitan pasaporte.

D. Mariano Segura 1 niña y una criada, al Gualeguay.
Antonia Berio, á Montevideo.
Paula Berio, á id.
Juan Arbelo á id.
Enrique Reissig, su esposa y 1 una sobrina, á Montevideo.
Juan José da Fontora Palmera, 2 esclavos, á Entre-Rios.
Alejandro Moon, á id.
Juan P. Salas, à id.
Manuela Padron, 1 nieto, B. O.
Malaquias Dominguez, á la B. O.
Luis Bustos, á la B. O.

NECROLOGIA.

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EL DIA 23.

Parroquia de la Merced.
Da. Rufina Gonzalez, 65 años.
Catalina Albarracin, 1 año.
Parroquia del Pilar.
Segundo Molina, parvulo.
Parroquia de San Telmo.
Bartolo Rios, 5 años pardo libre.
Parroquia de Monserrat
Juan R. Migues, párvulo.
Hospital General de Mugeres.
Rosa Lopez, 55 años morena libre.

ENTRADA TERRESTRE.

La tropa de D. Celedonio Rodriguez, procedente de Córdoba—á D. Ramon Idoyaga 958 cueros vacunos, 3 sacos cal—á D. Felipe Llavallol, 12 fardos tejidos—á D. Manuel Alcorta, 415 cueros vacunos.

INTRODUCCION DE GANADO.

TABLADA DEL NORTE.
DIA 18.

De la Matanza ha coducido don Domingo Boado 300 cabezas, compradas por don Jorge Dowdall y Lewis—á don Miguel Barrenechea. Para saladero.

De la Exaltacion de la Cruz ha conducido don Facundo Gomez 75 cabezas, compradas por don Julian Villaverde—á don Julio Leuton. Para abasto

De Moron ha conducido don Luis Cejas 16 cabezas, compradas por el introductor—á don Simon Diaz. Para abasto.

De San Vicente ha conducido don Melchor Amarillo 51 cabezas, compradas por D. Sebastian Senturion—á don Manuel Valenzuela. Para abasto.

De San Antonio de Areco ha conducido don Ambrocio Hernandez 50 cabeza compradas por José M. Montenegro—35 á don José Vega, 2 á D. Cirilo Gelves, 7 á don

Felipe Tapia, 6 á don Anastacio Ticera.—Para abasto.

Con dos guias, la primera de Lobos y la segunda de las Cañuelas ha conducido D. Felipe Romano 20 cabezas compradas por don Joaquin P. de Machao—12 á don Pancho Rojas, 4 á don Juan Castro, 1 á don Martin Castro, 1 á don Felipe Castro, 2 á don Wenceslao Cruz. Para abasto.

De Cañuelas ha conducido on Manuel Campos 13 cabezas, compradas por el mismo—8 á don Mariano Cárdenas, 1 á don José Rodriguez, 2 á don Zacarias Carmona, 1 del introductor, 1 á don Francisco Sanchez. Para abasto.

—

Tablada del Sud.

—

Dia 10.

Del Fuerte Azul ha conducido don Antonio Trenco 500 cabezas, compradas por don Juan Downes, á don Prudencio Rosas. Para saladero.

Dia 11.

De Quilmes ha conducido don Silverio Villoldo 51 cabezas, compradas por don Eduardo Amstrong, á don Manuel Villoldo. Para abasto.

De Dolores ha conducido don Cruz Torrez 1-0 cabezas compradas por don Marcelino Barragán—44 á don Norberto Ramirez, 48 á don Gervacio Rosas, 91 á don José Herrera, 3 á Ancelmo Saenz Valiente, 4 á don Bernado Canales. Para abasto

De Chascomus ha conducido don Gregorio Vazquez 94 cabez s compradas por don Gumecindo Serna, á don Victorino Arcitigui. Para abasto.

Dia 12-

De Chascomus ha cenducido don Antonio Saldivia 37 cabezas compradas por don Bernardo Alvarez—27 á don José Ferrares, 10 á doña Paula Laiño. Para abasto.

De Chascomus ha conducido don Manuel Serrano 14 cabezas, compradas por don Julian Villaverde, á don Manuel Cáceres.—Para abasto.

De la Magdalena ha conducido don Mariano G ray 60 cabezas comprada por don Patricio Carrasco—56 á don Juan Miguez, 4 á don Roman Fernandez. Para abasto.

De la Magdalena ha conducido don Juan Olivera 72 cabezas, compradas por don Pablo Alegre; 70 á don Roman Fernandez, 2 á don Manuel Galloso. Para abasto.

De la Magdalena ha conducido don Juan Manuel Silva 74 cabazas, compradas por don Juan Carlos Benavente;—19 á don Francisco Antonio Sotelo, 21 á don Jaustino Arce, 31 á don Pedro Pardo, 3 á don Domin Muñoz. Para abasto

De Dolores ha conducido don Sinforiano Barrios 253 cabezas compradas por don Alejandro Maguiles—130 á don Cándido Pizarro, 6 á don José Rebol, 13 á don Manuel Mansilla, 14 á don José Acosta, 7 á don Juan Imbaldi, 15 á don Cosme Pullol, 17 á don Plácido Ribero, 51 á don José M. Imbaldi.

Dia 13.

De Ranchos ha conducio don Santiago Oros 71 cabezas compradas por don Gumecindo Serna—59 á don Juan Lagosta, 12 á don Juan Córdoba. Para abasto.

De Dolores ha conducido don Fermin Lucero 109 cabézas, compradas por don Francisco Lozano,—48 á doña Petrona Ludueña, 23 á don Justo Romero, 15 á don José Otamendi, 22 á don Clemente Guevara, 1 á don Eugenio Ferreira.—Para el abasto.

De Dolores ha conducido don Miguel Reinoso 198 cabezas, compradas por don Salvador Gonzalez, á don José Maria Vega.—Para el abasto.

Dia 14.

De Chascomus ha conducido don Pedro Antonio Gomez 107 cabezas, compradas por don Joaquin Badia, á don Mariano Miró.—Para el abasto.

De Chascomus ha conducido don Juan Islas 167 cabezas, compradas por D. Juan Oralle, á don Inocencio Arroyo.—Para el abasto.

De San Vicente ha conducido Juan Simon Reyes 37 cabezas compradas por el mismo;—24 á don Antonio Baigorria, 13 á don Juan Almeida.—Para el abasto.

De la Ensenada ha conducido don José Liendro 55 cabezas, compradas por don Marcelino Barragan;—25 á don Silvestre Perez, 29 á don Pedro Montesdeoca, 1 á don Juan Gutierrez. Para abasto.

Dia 16.

De Chascomus ha conducido don Nicolas Andana 112 cabezas, compradas por don Martin Hidalgo;—106 á don Gervacio Rosas, 1 á don Crisóstomo Arroyo, 2 á don Pedro Chaves,—3 á don Facundo Casas. Para abasto.

De San Vicente ha conducido don Liberato Pintos 27 cabezas, compradas por don Manuel Benavente;—3 don Norberto Juarez, 1 á don Pascual Ojeda, 7 á don Eugenio Alvarez, 3 á don Marcelino Chavarria, 13 á don José Vilches. Para abasto.

DESPACHOS DE ADUANA.

Dia 23.

á *R. y J. Carlisle, Balcarse* 61.

10 barricas betun en pasta, 3 idem rejas de arado, 1 id. con cencerros

á *D. Juan S. Monteiro, Perú* 201.

56 barricas azucar, 8 medias cajas id.

á *Zimmermann, Frazier y Ca., Belg.* 66.

40 fardos hilo de acarreto; 140 barricas harina, 108 resmas papel de paja, 300 tablas de pino.

Buques que llevan Balija.

Para Rio Janeiro—Corbeta de S. M. B. *Talbot*, à fines de este mes.

MARÍTIMA.

—

ENTRADAS.

—

Relacion de los artículos salvados del bergantin frances *Veloce*, y que conduce la goleta *Constelacion*—545 cueros vacunos, 1 lancha y 1 bote, 2 brazas de cadena, 1 pedazo de palo y porcion de artículos del aparejo del buque, 1 saco con 800 pesos fuertes,

—

SALIDA.

Goleta nacional *Ninfa* con destino á Santos.

—

HAN ABIERTO REGISTRO.

Bergantin goleta brasilero *Dos Amigos* con destino á puertos del Brasil, despachado por su consignatario Juan de S. Monteiro, Perú 201.

Bergantin bremense *Cesar*, con destino á Filadelfia, despachado por sus consignatarios Zimmermann, Frazier y Ca., Belgrano 66.

Bergantin americano *Ceres*, con destino á Boston, despachado por sus consignatarios Daniel Gowland y Ca., Plaza de la Victoria.

Bergantin americano *Carolina*, con destino á puertos del Brasil, despachado por sus consignatarios Daniel, Gowland y Ca Plaza de la Victoria.

Polacra sarda *Industria*, con destino Génova, despachada por sus consignataric Amadeo y Caprile, Paz 58.

—

ENTRADAS DE CABOTAGE.

—

Lanchon *Polonia*, patron José Vianqui, del Uruguay.

Balandra *San Pedro*, patron Antonio Negro, de San Nicolas.

—

Frutos del Pais *introducidos por el* Cabotage *el dia* 23.

A D. José Cartelle, 16 arrobas cerda, 16 id. sebo, 20 cueros vacunos, 80 docenas cueros de carnero, 170 arrobas lana, 429 docenas nutrias—á D. Juan B. Ruiz, 40 arrobas sebo, 50 docenas cueros de carnero, 10 arrobas cerda—á la órden, 10 carradas leña.

AVISOS NUEVOS.

AVISO.

EN la calle de Suipacha No. 32 se alquila un piano y dos almacenes de piso de tablas, aparentes para depósitos de trigos ó cualquiera otro efecto. d24 3p

SE ALQUILA

LA casa num. 74 calle de la Catedral, es propia para comercio, ha estado ocupada por el martillo de los Sres. Perez y Ca., para tratar ocúrrase á la casa calle del 25 de Mayo frente al num. 212. d23 3c

SE VENDE O SE CAMBIA

UNA quinta distante de la ciudad legua y media, con 6 cuadras de terreno, de mil á mil y quinientos árboles de sauce y álamo, 2 ranchos de buenas maderas, lindera con el Riachuelo. Se vende ó se cambia por un almacen, pulperia ó efectos en la ciudad. Ocúrrase á esta imprenta que darán razon. d24 3*

Se vende

LA quinta perteneciente à la testamentaria de D. Francisco Lima al otro lado del Rio de Barracas, compuesta de tres cuadras frente al Norte, y diez de fondo al Sud, con buenos alfalfares, monte, corral y útiles de labranza. Se dará por un precio equitativo con vista de su tasacion. El que quiera hacer propuestas ocurra á la casa calle de la Paz No. 63. d24 3c

AVISO.

EN la Botica de Labrue calle de la Florida núm. 40, se compra semilla de tártago, por arrobas y por quintales. Se compra tambien semilla de mostaza y se vende algunas sanguijuelas recien venidas. d24 6pd1

SE ALQUILA

UNA casa baja, calle de la Piedad No. 17, tiene diez piezas distribuidas de un modo muy cómodo, algunas de ellas empapeladas. Ocúrrase para tratar á los altos de la misma. d24 4*

Interesante á los aficionados á la horticultura y jardineria.

TENIENDO órden de vender à cualquier precio el resto de las semillas de frutas, hortalizas y flores del Brasil que se halian en la Libreria Argentina, se darán por cincuenta pesos todas las que quedan, cuyo valor asciende á doscientos pesos, á los precios que se han estado vendiendo hasta ahora. Calle de la Reconquista No. 72, de Santo Domingo media cuadra para la Plaza.

Figuras.

MUY bien hechas, y caracoles bonitos, como para nacimientos; se hallaràn en la Libreria Argentina, de Santo Domingo media cuadra para la Plaza.

ANUNCIO.

SE ha recibido en la Libreria Argentina una obra interesante, intitulada—

AMERICA

O exámen general de la situacion política de las diferentes potencias del Continente Occidental, con congeturas sobre su suerte futura. Por un ciudadano de los Estados Unidos. 1 vol. en 4.° precio 6 pesos.

Manual

DEL Ensayador de oro, plata y otros metales; por M. Vauquelin. Con la reduccion de pesos y medidas. 1 tomo en pasta. Se vende por cinco pesos en la Libreria Argentina, calle de la Reconquista No 72.

Ferreteria &c.

EL Almacen No. 14, calle de Maypú habiendo recibido nuevo surtido de Ferreteria, &c. se ofrece en venta á precios muy reducidos—

Achas de cuña y de labrar
Achas chicas de mano
Argollas de bronce para riendas, fiador manea
Argollas de fierro para cincha y lazo
Azadas escocesas superiores
Azadas
Asadores
Acero de varias clases
Alambre de cobre
Almises de bronce
Anzuelas para pescar
Acaniladores finos
Barrenas de cuchara grandes surtidas
Betun de Day y Martin, No. 97
Botones de la patria y otros de gusto
Bisagras de bronce y de fierro
Bujes para carretas de buey
  ,, es enteras para idem
Cacerolas y ollas de laton doble
Cadenas para tirar carretas
Cadenas para perros
Cafeteras y teteras de varias
Cajas de fierro
Campanillas de todos clases
Candados idem
Capillos y molduras de carpintero
Chapas de bronce
Cepillos para botas
Chimeneas inglesas del mejor gusto
Clavazon de toda clase
Cortaplumas muy finas y regulares
Cucharas de composicion
Cucharas de fierro estañadas
Cuchillos de punta y cabo negro de 12 pulgadas
Cuchillas de zapatero superiores
Cuchillos de carnicero idem
Cuchillos flamengos finos
Cañoncitos de bronce y de fierro
Carbon de piedra
Dedales de sastre
Escoplos
Escofinas y limas para carpinteros
Estaño en barritas
Estufas
Escarificadores en estuches completos para ventosas
Ejes de fierro para carretas
Estuches de instrumentos para cirujanos
Fierro en Barras para ejes de carretas
Fueiles para fraguas
Fuelles chicos para chiménea
Formones de cubo
Guadañas superiores
Genero de cerda de 18, 20, 22, 23, 24, y 25 26 pulgadas
Genero de hija
Hoces de No 3, 4 y 5
Hachas de carpintero
Harina de Avena
Jarros charolados
Lacre
Ladrillos requemados para hornos &a.
Lancetas de ciaujano
Llaves para sacar muelles
Limas de varias clases
Llaves para destornillar cujas
Laton amarillo en chapas
Libros en blanco para cartas
Machetas de 18 hasta 26 pulgadas
Máquinas para hacer cafe
Máquinas para moler trigo
Marcos de bronce arreglados al peso del pais
Martillos de zapatero y carpintero
Municioneros y polvorin s
Medidas para medir pipas
Navajas muy finas y regulares
Palas de pallar y puntiar con cabo
Palas de idem idem de cubo
Picaportes de fierro
Pizarras para escuela, &a.
Plomo en rollos y en barritas
Pólvoro para cazar en barrilitos de 1 aarobe
Pesas de fierro de 1, 2, 4, 6, 8, 12, 25, y 50 libras
Planchas de fierao colado para cocinas
Planchas para planchar ropa, No. 3, 4, 5 y 6
Pergamino superior
Puntillas de fierro para carpinteros
Pabilo para velerias
Romanitas de mano
Rondanas de fierro para pozo
Tachos de fierro grandes para derretir sebo &a.
Tijeras para trasquilar
Tijeras chicas para costureras
Tinteros
Tornos para herreros
Trampas de raton
Trampas para tigres
Tiradores de argolla para comoda
Tijeras para podar
Terrajas de varios tamaños
Teteras de cobre

Y otra infinidad de artídulos como para cocinas, carpinteria, herrerias, agricultura. &a. &a.

AVISO.

EN la calle de la Plata No. 24, se alquila un cuarto inte ior y se proporcionará á la persona que guste con una regular asistencia de almuerzo y comida. d23 3p

PAPEL RAYADO.

PARA copiar musica, á 1 real, á 1 y medio, 2, 3 y 4 reales, el pliego.

En la Libreria de la Independencia, calle del Perú, No. 60. j23

Hermoso surtido.

DE tiras de papel dorado y estampado para adornos de iglesia, sala, cuadros &c.

PAPEL DE DIBUJO.

Blanco, á 3, 4, 5, 6, 8, 10, 12, y 20 reales pliego, y tambien surtido de colores en la Libreria de la Independencia, calle del Perú No. 60. tfs

DELFINA

6

LA OPINION.

POR Madama de Stael Holstein: traducida por D. Angel Caamaño; con este dictico:

El hombre debe saber arrostrar la opinion y la muger sujetarse á su imperio.

Novela excelente en 6 tomos, que se vende en la Libreria de la Independencia, calle del Perú, No. 60.

Una Novela sobresaliente intitulada—
ULTIMAS CARTAS DE JACOBO DORTIS.

EN ellas encnentra el desgraciado ideas consoladoras, dignidad el mortal abatido, corage cívico el ciudadano y lecciones el filósofo; es la obra de todos los tiempos y de todos los paises; porque sus observaciones se hallan fundadas en la esperiencia del corazon del hombre, que siempre ha sido el mismo. [*El Editor.*]

Se vende esta obra en un tomo, encuadernada en tafilete, en la Libreria Argentina, calle de la Reconquista No. 72.

CONOCIMIENTOS PARA BUQUES.

EN castellano, frances é ingles. Se hallan en la Libreria de la Independencia, calle del Perú núm. 60, cerca del Correo Viejo.

Plumas de escribir.

POR mayor á 16, 25, 30, 35, 40 y 50 pesos el millar—Por menor á 4 reales, 1 peso, 12 reales, 2 y 3 pesos el atado de 25 plumas.

TINTA

A 1 y 2 pesos la botella.

En la Libreria de la Independencia calle del Perú No. 60

LIBRERIA DE LA INDEPENDENCIA.

Calle del Peru núm. 60, cerca del Correo Viejo.

Obras escogidas que se han sacado últimamente.

Manual de práctica forense por Tapia, 1t.
Tom Jones ó el expósito por Fielding, St.
Numa Pompilio segundo Rey de Roma. 2
Alberto ó el desierto de Strathnavern, 4
Guillermo Tell ó la Suiza Libre con lám., 1
Historia del jóven Siciliano, continuacion de Gil Blas, 4
Pablo y Virginia, con láminas, 1
Fábulas de Iriarte, 1
Clara de Alba por Mma Cottin, láminas, 1
Isabel ó los desterrados de Siberia, id., 1
Luisa ó la cabaña del Valle, 1
El Emilio ó la educacion por J. J., 5
Las aventuras de Gil Blas, con láminas, 4
De la desigualdad personal entre los hombres, 1
Elocuencia militar, ó arte de conmover al soldado, 2
Nuevos principios de cirugia, 2
Semiyotica ó tratado de las señales de las enfermedades, 2
Arte de hablar bien frances, 1
Epitome historiæ sacræ, 1
Estracto de la religion, 1
Teneduria de libros simplificada, 1
Ordinario de la misa con lámina, 1
Mes de María, lam muy fina, 1
Pensamientos cristianos, 1
Imitacion de Cristo, 1
Nueva jornada cristiana
Viage del jóven Anacarsis á la Grecia, 4
Viages de Gulliver, con láminas, 4
Mis prisiones ó memorias de Silvio Pellico 3
El asesinato, escrita en ingles por Enriqueta Lee, 3
Belleza de las armonias de la naturaleza, por el autor de Pablo y Virginia, 2
Como Henrique aprendió á conocer á Dios, con láminas, 1
Deberes de los hombres, discurso á un jóven, 1
Matilde ó la huerfana Suiza, historia moral, 1
El Hermitañejo ó la isla desierta, 1
Las tardes de la granja, 6
Gonzalo de Córdoba con láminas, 1
Los erúditos á la violeta, 1
Economia de la vida humana, 1
Introduccion á economia política por Say, 1
Elementos de economía política, 2
Ensayo sobre las garantias individuales, 2
El sepulero por Ana Radcliffe, con lám., 1
Juan Shogar capitan de bandoleros, 2
Cuentos nuevos de las hadas, con lám., 1
Almacen de los niños, con láminas, 1
Modelos de los niños, con láminas, 1
Primeros conocimientos ó elementos de todas ciencias, 1
Los accidentes de la niñez, con láminas, 1
., 1 t., &c. &c.

Acaba de Publicar-
SE Y SE HALLA DE VENTA EN ESTA IMPRENTA—

EL

Vocabulario español é INGLES.

CON motivo de los muchos y crasos errores de la edicion de este librito impreso en el año pp de 1834, y siendo muy esencial que una obra elemental sea lo mas correcta que se pueda, para que los niños no se resientan en sus estudios de los errores, ya de la mala ortografia y ya tambien de la mala version de las frases; se han resuelto los empresarios á publicar una nueva edicion que no padezca de estas imperfecciones.

Es escusado hacer comentario alguno á favor de una obrita tan recomendable por sí.

Just Published

AN INTRODUCTION TO THE SPANISH LANGUAGE, being a vocabulary of the Adverbs, Adjectives Nouns & Verbs most in use. and a series of commonplace phrases. well adapted to those who are beginning to learn the Spanish language.

This edition has received many alterations and corrections, and will be found a useful little book to beginners:—Price $2 each; a considerable redu. ion will be made to those who buy by dozen or gross.

Ultimas cartas de JACOBO DORTIS

TRADUCIDAS por el finado porteño D. José Antonio Mirall. Se venden mas barato que en cualquiera otra parte en la Libreria de la Independencia, calle del Perú No. 60, cerca del correo viejo.

Obras a proposito PARA LOS NIÑOS Y JOVENES DE AMBOS SEXOS.

Anales de la Joventud, 1 tomo con láminas
Arte de Nebrija ó grámaticalatina, 1 tomo
Asraonomia, elementos, 1 tomo con láminas
Aritmética para niños, 1 tomo
Aurora de Flora, 2 tomos
Accidentes de la niñez, 1 tomo con láminas
Almacen de los niños, 2 tomos con idem
Atlas de los niños, en frances, 1 tomo id.
Aventuras de Telémaco, 1 tomo, con idem
Botánica en 20 lecciones, 1 tomo, con idem
Biblioteca elemental, 1 tomo
Curso de Mitologia, 1 tomo, con láminas
Caton de San Casiano, 1 tomo, con idem
Consejos á mi hija, 2 tomos, con idem
Catecismo de Astete, 1 tomo
Idem de la Religion Christiana, 1 tomo
Idem del ilustre Fleury, 1 tomo, con muchas láminas
Idem de Geografia, 1 tomo
Idem de la Naturaleza, 1 tomo
Idem de Industria, 1 tomo
Cornelius Nepos, 1 tomo
Cuentas de las hadas, 1 tomo, con láminas
Horacio, 1 tomo
Compendio de la Historia de Francia 1 tomo
Idem de Portugal, 2 tomos
Idem de Inglaterra, 1 tomo
Idem de los Estados Unidos de América, 1 tomo
Ilustres americanas, 1 tomo
La Moral en accion, 2 tomos
Las Joqenes por Ronilly, 2 tomos
Los recreos de Eugenia, 1 tomo
Mitologia de la Joventud, 1 tomo con láminas
Modeles de los Jovenes, 1 tomo
Pequeña biografia, 1 tomo
Premio de la Benevolencia, 1 tomo
Primeros conocimientos, 1 tomo, con láminas
Retratos de los Reyes de España, 2 tomos con láminas
Ststema de la moral, 1 tomo
Veladas de la quinta, 6 tomos, con láminas
El amigo de los niños, 1 tomo.

En la Libreria de la Inderendencia calle del Perú, No. 60.

LIBRERIA ARGENTINA

Calle de la Reconquista No. 72.

Matera criminal forense, por Mañes. 4 tom. 25 ps.
Compendio de las varias resoluciones de Antonio Gomez. 1 vol 7 ps.
Tratado de Legislacion, por Comte. 3 vol. 8 ps.
Arte y vocabulario de la lengua guaraní. 1 vol. sin tapas, 40 ps.
Historia de madama de Maintenon. 2 vol 7 ps.
Le Remede Pradier. 1 vol. 3 ps.
Le souvenir des menestrell. 1 vol. 0 ps.
Diccionario de la legislacion de los derechos de aduana (frances). 1 vol. 4 ps.
Coleccion de piezas selectas de canto, variaciones, valsas, &c., para el piano. 1 vol, 30 ps.
Poesias de Anacreon, é Idilios de Teocrito, Bion y Mosco, en verso castellano. 1 vol. 4 ps.
Manuel du Relieur, dans toutes ses parties. 1 vol., 1827, 20 ps.
Manual del Ensayador de oro, plata y otros metales, por Vaulequin. 1 vol, 6 ps.
De las piedras preciosas y de las piedras finas, con los medios de conocerlas y valorarlas, por Dutens. 1 vol. (franc.), 4 pesos.
Historia filosófica y politica de los establecimientos europeos, &c., por Rainal, 10 vol. y un Atlas, 35 ps. (frances).
Operationes des changs, por Ruelle. 1 vol. 2 ps.
Année du Negociant. 2 vol., 4 ps.
Varias obras de Pradt, 6 vol en frances. 12 pesos.
Algunas obras en aleman.
Locke, Ensayo sobre el entendimiento humano, (frances). 4 tomos, á la rustica. 10 pesos.

AVISO A LOS ENCUADERNADORES.

SE desean comprar todos los útiles necesarios para encuadernar y dorar en pasta fina y ordinaria. Se suplica á las personas que los tengan para vender, ocurran á la libreria de Duportail, calle de Potosí No. 46. d23 3pd1

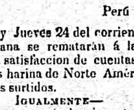

REMATES.

Por Arriola y Ca.

Perú No. 21.

Hoy Jueves 24 del corriente á las 11 de la mañana se rematarán á la mejor postura para satisfaccion de cuentas, como 30 barricas harina de Norte América, y algunos vasos surtidos.

Igualmente—

Se rematarán los siguentes muebles:

1 mesa redonda de jacarandá, otra idem larga, 1 armario para libros, 1 piano, dos cujas, algunas persianas, 1 cocina de fierro económica, 2 espejos circunbexos, 1 lavatorio, 2 pares mesas de arrimo de caoba, 1 tina de baño, 1 cómoda con escritorio, otra id. con piedra mármol, sillas de esterilla y de madera, 2 juegos de cafe de porcelana, mesa de caoba sólida para comedor para 10 cubiertos, candeleros para una luz, 1 escritorio grande, 1 organito de regular tamaño, alfombras de gergon con guarda nuevas, té de varias calidades, quesos de taß, carne salada embarrilada, 1 toldo de brin para patio con todos sus aparejos en estado de medio uso y otros varios artículos.

—

Por Perez y Ca.

Calle de la Reconquista No. 32.

El Martes 29 del corriente á las 11 de la mañana se rematará precisamente á la mejor postura varios efectos averiados por cuenta de aseguradores y otros sanos, cuyo pormenor se publicará mañana.

PARA VALPARAISO.

El muy superior de vela, de primera clase, forrado y clavado en cobre Bergantin Danes PROTHEUS, Su capitan Henrique P. I Holm.

Tiene ya contratada alguna carga, y saldrá para dicho d stino el 20 del corriente, (permitiéndoselo el tiempo.) Tiene tambien comodidades para pasageros, muy espaciosas, y se asegura un buen trato.

Los que gusten cargar ó ir de pasage, podrán ocurrir á sus consignatarios,
ZUMARAN Y TRESERRA, ó á
HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores Marítimos,
d10 tfc No. 102, calle de la Piedad.

PARA
Génova en derechura.

Saldrà precisamente el 30 de Diciembre actual, por obligacion de contrata el muy velero y forrado bergantin sardo INDUSTRIA, su capitan Bernardo Vinelli, de porte de 8 mil cueros, admitiendo á flete la cuarta parte de su carga á precios sumamente reducidos.

Admite tambien pasageros, para los que tiene excelentes comodidades, y asegura el mejor trato, acudiendo en tiempo á sus consignatarios

Amadeo y Caprile,
d5 1mc Calle de la Paz No. 58.

For Liverpool
DIRECT.

The fast sailing A. I. British built Brig ELLEN, 165 tons Register, John Johnson, Master.

Has engaged and ready to go on-board, a great part of her cargo and will be despatched without delay.

For freight or passage having excellent accommodations apply either to the consignees GEORGE BELEY & Co.,
No. 12 calle de la Universidad,
or to HORNE & ALSOGARAY,
Licensed Ship Brokers,
o19 tfc No 102 calle de la Piedad.

For Liverpool

The very fast sailing British built Brig LAURA, 184 tons Register
Thomas S. Crockley, Master.

Has two thirds of her cargo engaged and will have immediate despatch. For freight of salted hides, and a few tons of Dry freight, apply to her consignees Mess. John Harratt & Sons
or to HORNE & ALSOGARAY
Licensed ship Brokers,
n14 tfc No. 102 calle de la Piedad

PARA
Cadiz y Genova.

Saldrá á fines del mes entrante el muy acreditado bergantin sardo FIAMETTA, capitan Vicente Vacaro; tiene mas de la mitad de su carga, y admite el resto á flete, como igualmente pasageros, para los que tiene excelentes comodidades. Para tratar ocúrrase á su consignatario D. Pedro A. Plomer, calle de la Plata No. 46 ó á los corredores marítimos
Horne y Alsogaray,
s29 tfc Piedad No. 102.

PARA HAMBURGO

Con privilegio de hacer escala en Montevideo y un puerto del continente entre este y Hamburgo.

El muy velero y de primera clase bergantin danes
CECILIA,
Forrado y clavado en cobre, del porte de 158 toneladas, Su capitan D. F. W. Lofgren.

Tiene ya contratado mas de la mitad de su cargamento, y saldrá positivamente [permitiéndoselo el tiempo] el 11 de Enero. Admitiria unos pocos cueros salados, ú otros efectos pesados que sirvan de lastres, por un flete bajo; siendo igualmente equitativo el precio en que tome carga seca.

La *Cecilia* tiene comodidades superiores para pasageros.

Los que quieran tratar ó imponerse de otras particularidades, véanse con el capitan Lofgren abordo
ó á Horne y Alsogaray,
Corredores marítimos de N.
Calle de la Piedad No. 102.

AVISO INTERESANTE A LOS DUEÑOS DE CABALLOS.

EN la calle de Maypú No. 76, se vende cebada buena á 10 pesos fanega. Tambien hay ginebron superior á 5 pesos arroba; y leche de burra á cualquiera hora del dia por mañana y tarde.
d3 28p

AVISO.

EN la calle de Potosí No. 109 hay de venta los artículos siguientes—
Vino de Champaña
Vino de Burdeos superior en medias pipas y en cajones
Abanicos
Tafiletes de varios colores
Espejos alemanes de varias formas y medidas
Bordonas de guitarra &c. &c. dl8 tfs

CABALLETE HERMOSO.

Y de los mas comodos y propósito para pintores al olio, en la libreria de la Independencia, calle del Perú núm. 60 cerca del correo viejo.

A LOS SS. AFICIONADOS AL CANTO.

EN la Librería de la Independencia calle del Perú No. 60, se hallan las canciones modernas dedicadas al bello sexo, y todas las semanas saldrá un número nuevo progresivo hasta los 36 números que es el numero completo de la coleccion.
n10 tfs

VIAGE DEL JOVEN ANA CARSIS

A la Grecia, à mediados del siglo cuarto antes de la era vulgar, por J. J. Barthelemes, compendiado para uso de los jóvenes; acaba de recibirse en la librería de la Independencia calle del Perú núm. 60 cerca del Correo viejo.

EDUCACION PUBLICA.

EL Gimnasio Argentino bajo mi direccion se trasladará el 1.º del próximo entrante Enero á la casa que habitó el Sr. D. Angel Fernandez Blanco, calle de Potosí No. 154.

Decidido á dedicarme empeñosamente á la prosperidad de mi establecimiento prometo solemnemente no omitir medio alguno para los adelantos de los jóvenes que se fien á mi direccion y enseñanza.

Recibo pupilos, medio pupilos y externos divididos en dos clases, Elemental y superior Los que quieran enterarse de las materias q' en cada una de ellas se enseñen asi como de los precios podrán verse conmigo, hasta 31 del presente en la casa No. 122 calle de Potosí y desde aquel dia para adelante en la casa arriba espresada.

Con el fin de llenar religiosamente mi compromiso invito desde ahora á los Sres. padres, tutores ó apoderados de los alumnos á qué diaria ó semanalmente me adviertan las faltas que en ellos advirtieren en sus modales y conducta como tambien los atrasos en la enseñanza ya porque es mas facil corregir los defectos apenas nacen que cuando se arraigan, ya porque un preceptor por solícito y contraido que sea necesita para llenar bien sus deberes de la eficaz cooperacion de los padres.

Si este medio no se estimara como una suficiente garantia yo ofrezco recibir á los niños bajo una estipulacion formal y escrita de instruirlos en un tiempo y por un tanto, dado que variará segun las materias á que cada uno quiera dedicarse segun su edad y aun su capacidad presunta.

Del mismo modo daré lecciones particulares despues de las horas de clase, pero en mi casa, á aquellas personas que por su edad, posicion ú ocupaciones no puedan tomarlas junto con los niños.

RAFAEL MINVIELLE.

El amigo de los *NIÑOS.*

ESCRITO en frances por el Abate Sabalier, traducido y adicionado por D. F. José de Toro.

CATECISMO HISTORICO.

O compendio de la historia sagrada y de la doctrina cristiana, con preguntas y respuéstas y lecciones seguidas para leerlas en las escuelas, compuesto por el ilustre Abad Fluery.

Se hallan en la Libreria de la Independencia, calle del Perú, No. 60.

AVISO.

EL Mayordomo Mayor de la Cofradia de Santa Maria del Socorro, hace saber á sus cofrades y demas personas que han tenido la dignacion de contribuir con un tanto para el laudable objeto de comprar una sepultura en el Cementerio para enterrar los difuntos que por su escasez no puedan sepultarse con la decencia correspondiente, ha comprado las sepulturas 1.ª 2.ª 3.ª 4.ª 5.ª y 6.ª No 11 de la seccion 5.ª del Cementerio al Norte, segun documento fehaciente fecha 21 del corriente autorizado legalmente. Lo que servira de gobierno á los interesados y demas á quienes corresponda.
d23 3* Francisco Balbastro.

Se vende

UNA criada jóven, embarazada y con una hija libre, por 1300 pesos moneda corriente: su servicio es general y regular. El que quiera comprarla puede ocurrir á la calle de Chacabuco No. 59.
d23 3p

Aviso interesante.

EN la Plaza de Monserrat No. 90 el Maestro Luis Villafor, pone sanguijuelas á 3 pesos cada una y vendidas al mismo precio: son recien venidas y grandes. Los que gusten ocuparlo serán servidos lo mejor posible. d23 3p

CLAVOS.

[POINTES DE PARIS.]

COMO 100 libras hay en la Libreria de la Independencia, calle del Perú número 60.

La diligencia de S. ISIDRO Y COCHES DE ALQUILER

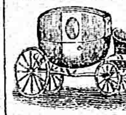

DE la calle del Peru N. 121, del cuartel de cívicos cuadra y media para el alto sobre mano derecha: saldrá la diligencia todos los Domingos y dias festivos á las 5 de la mañana, con destino á San Isidro y la Punta de San Fernando, siempre que alcancen á 6 los pasageros, y á su regreso saldrà de la Punta á las 5 de la tarde.

Las personas que gusten tomar asiento, podrán hacerlo ocurriendo á dicha calle y No. durante toda la semana, hasta las 9 de la noche del dia de la víspera, donde le será entregado el boleto correspondiente para la ida y vuelta, por el que se abonará 10 ps.

En el mismo establecimiento se alquilan coches hermosos de pescante y galeras para campo, y tambien se venden algunas galeras y otros carruages, y se construyen y componen carruages de todas clases, todo á precios muy cómodos dl mp

AVISO.

EN el Almacen de Ferreteria calle de Maypú No. 14 hay para vender á precios muy reducidos—
Sillas de montar de Londres
Té perla, imperial, púlvora, hyson y negro de las mejores clases venidas directamente de la Gran China por el *Condor.*
o24 tfs

EN VENTA O PARA ALQUILAR

UNA hermosa quinta y jardin con casa muy cómoda, en la calle Larga de Barracas, de la esquina de Santa Lucia como tres cuodras para el Rio. Igualmente la hermosa barraca que está contigua. Quien se interesare de un ú otro modo ocurrirá para tratar á la casa de martillo de J. J. Arriola y Ca., Perú No. 21. d7 tfs

Carreta para abasTO.

SE necesita una carretilla toldada para vender carne: quien tenga alguna con regular uso y la quiera vender ocurrirá al No. 21 calle del Perú, casa de martillo de J. J. Arriola y Ca. d9 tfs

Papel de marquilla.

SUPERFINO para cartas, blanco y azulado; fino como para paquete, y de oficina, de dibujo de todos tamaños y colores, papel de colores para escribir, para forro de cuadernos ó libros y adornos.

PERGAMINO

Propio para autos y diplomas, lo hay muy bueno en la Libreria de la Independencia calle del Perú núm. 60.

Aceite de maní por MAYOR Y MENOR.

HAY en la calle de la Biblioteca No. 111 á 14 rs. la libra: y tambien se venden bolsas vacías. n12 15p

Mapas

DE varias provincias de España, se venden muy baratos, en la Libreria Argentina.

AVISO INTERESANTE

SE previene á las personas que quieran invertir algun capital en cria de ganado en la provincia de Entre Rios ocurran á la calle de la Florida No. 187 donde encontrarán con quien tratar sobre este productivo negocio. d21 5*

Nuevo curso completo de AGRICULTURA

TEORICA y práctica, ó Diccionario Universal de Agricultura; obra redacta sobre el plan de la de Rozier, de la cual se han conservado todos los artículos útiles probados con la esperiencia. Por los miembros de la Seccion de Agricultura del Instituto de Francia. En frances, con láminas, en 16 tomos en 4.º en pasta; su precio 150 pesos. Hay un egemplar de esta obra interesante en la Libreria Argentina, calle de la Reconquista No. 72.

OJO.

EN el almacen calle de la PAZ No. 58 se acaba de recibir una corta partida de ACEITE muy superior, frances, que se dará á precios muy cómodos. d10 1mc.

Wanted

A white Steward in a small family—To one who can bring good recommendations liberal wages will be given. Apply at this office. d14 tfs

AVISO.

LA casa de martillo de J. Perez y Ca. se ha mudado al No. 32 calle de la Reconquista. d19 1ms

SE VENDE,

UNA casa en la calle de la Victoria No. 115, compuesta de 17 varas de frente y 70 de fondo, con dos casitas de ambos lados. El que la quiera comprar vease con don Francisco Valdes, calle de la Florida No. 98, con prevencion que dicha finca reconoce dos capellanias de 2000 pesos plata cada una. d23 3p

Aviso interesantísimo.

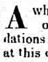

SE vende una casa en la calle de la Universidad num. 239, hace esquina con la de la Independencia: podrá verse y tratar en la misma casa. Otra casa pulpería, conocida por la esquina del Pampa, propia para negocio y con buenas comodidades; hace esquina con las calles de Europa y Perú, ó de lo de D. Gerónimo Munido dos cuadras para el alto á mano derecha: darán razon y se tratará en la calle del Buen Orden número 220. Tambien se vende un sitio sito en la calle de Charcas, de la plaza de la Libertad tres cuadras y media al campo; tiene piezas habitables y propio para sembrar: darán razon en la calle de Salta num. 69, con prevencion que se tratará con equidad d23 3p

SE COMPRAN

DE 15 á 20 machos [burros]. En la caballeriza No. 10 Plaza del 25 de Mayo darán razon.
d23 3*

Se ha huido,

UN negrito llamado Benito Gonzalez, edad de diez años, lleva calzon mahon, camisa azul, pantalon y bonete colorado; el que lo entregue en la calle de Corrientes num. 255, será gratificado.
d23 3c

Banco.

EL Banco descuenta el Jueves 24 por ser festividad el Viernes 25.

Concurso de S. Lezica y hermanos.

LOS Síndicos ofrecen á venta la accion á un terreno en enfiteusis, perteneciente al concurso, situado al Oeste de esta ciudad, del otro lado del Salado, de estension de quince y cuarta leguas cuadradas, con agua la permanente, buenos pastos, y á no mucha distancia del Salado.

Las personas que se interesen por comprarla pueden ocurrir con sus propuestas al escritorio en la calle de la Reconquista No. 141. d23 3p

Papas inglesas reCIEN DESEMBARCADAS.

HAY de venta en el martillo de Tomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107. d15 tfs

Vinagre superior

EN pipas, medias y cuarterolas hay de venta en el martillo de Tomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107.
d1 tfs

OJO AL AVISO.

DA. Juana Bravo hace saber al público para que nadie compre á D. Luis Naon bienes algunos porque le estan hipotecados por escritura e pecial y general, y porque le consta los está enagenando no solo despues de la fecha de dicha escritura, sino tambien despues de estarlo demandando.

Por Da. Juana Bravo,
n28 1mp Domingo Braga.

Corta-plumas

MUY finas, de la superior fábrica d Jonathan Crookes.

BETUN LIQUIDO

De la mejor calidad; hay en la Libreria de l Independencia, calle del Peru No. 60.

¡INSTRUCTORES!

SE avisa á los Sres. suscriptores á este periódico que han llegado los números 18, 19 y 20 correspondiendo á los meses de Junio, Julio y Agosto del presente año.

Se encuentran esencia de rosa, pizarras de piedra con marco á un peso, 9, 10 y 12 reales cada una. Libros en blanco en 4.º mayor largos y angostos. Papel ingles de oficio azulado y blanco con marca. Idem dorado. Papel para cartas de colores. Idem dorado con guarda de relieve. Papel para esquelas. Obleas coloradas en cajitas. Carteras chicas. Lapiceras. Plumas de acero. Plumas hidráulicas. Tinta inglesa en frasquitos. Cortaplumas para estantes. Luciferos reales. Gramáticas inglesas de Urcullú. Música de Aguado para la guitarra. Metodos ó cartillas para la guitarra por Aguado. Fantascopios ó Discos mágicos. Cuadernitos rayados para letra bastardilla. Cartas s bre la educacion del Bello Sexo. Dos egemplares de la historia de la revolucion de España por el marques Miraflores, conde de Villapaterna, Prócer del Reyno, Enviado Extraordinario y ministro Plenipotenciario de S. M. C. la Reyna cerca de S. M. B.

Libreria No. 30 calle de la Catedral.
n26 1mc

Concurso de S. Lezica y hermanos.

LOS síndicos de este concurso admiten propuestas para la venta de la cuarta parte perteneciente al concurso en la estancia denominada *Rio de Corrientes*, situada entre este rio, el de Batel y Paraná-Miní, departamento de Goya. Que se compone de 36 á 40 leguas cuadradas de terreno en propiedad y como 12 00 cabezas de ganado vacuno y el caballar y lanar correspondiente.

Ocúrrase al escritorio de la sindicatura, calle de la Reconquista No. 111. d18 6pd1

Agua de Colonia

DE primera calidad se vende por docenas y por frasquitos, en la Libreria de la Independencia, calle del Perú No. 60, cerca del Correo Viejo.

Cepillos finos

PARA la ropa y para las uñas, hay en la Libreria de la Independencia, calle del Perú No. 60, cerca del Correo Viejo.

¡VIVA LA FEDERACION!

Habilitacion de la Universidad.

EL infraescripto Habilitado avisa á los empleados de dicho Departamento haber percibido sus haberes del presente mes, para que concurran á ser pagados, de ocho á doce de la mañana, á la Secretaria de aquella. Buenos Aires, Diciembre 18 de 1835.

Reybaud.

MEDICINA CURATIVA DE LE ROY Y DE AUDIN ROUVIERE.

SE encontrará de venta en el martillo de J. J. Arriola y Ca., calle del Perú No. 21. d19 tfs

VINO TINTO CON REEMBARCO

DE superior calidad en primera mano, circunstancia muy ventajosa para los compradores. Hay de venta en la calle de la Victoria No. 150. d16 8c

¡VIVA LA FEDERACION!

AVISO OFICIAL.

LOS Contadores que suscriben, de órden superior, previenen á todos los que tengan que rendir cuentas, presentar solicitudes, ó girar espedientes, sea de la clase ó naturaleza que fueren, en q pasando de una foja útil, sean foliados y cocidos.

Victorino Fuentes.
Juan J. Urquiza.

Avis á Messieurs les VOYAGEURS.

UN jeune homme, au courant des démarches à faire, a l'honneur de prévenir Messieurs les voyageurs, qu'il se charge de faire délivrer les passeports aux personnes qui ne sachant parler espagnol ou ne connaissant pas les formalités a remplir, voudraient bien le charger de ce soin. Il demeure rue de Cangallo No. 130 ou au Bureau de ce journal, où l'on pourra s'addresser à toute heure de la journée.

For London.

Calling at Montevideo to fill up, and to sail hence *positively* on or before the 15th January 1836.

THE A. I. British built brig TREVOR, only 23 months old, burthen by register 162 tons, George Lind, master.

Has all her heavy, and the greater part of her light freight engaged, which she has commenced taking in, and will consequently have *very quiack despatch.*

For freight of 2000 dry hides or equivalent in Bales, or passage, having excellent accomodations, apply to the consignees Mess. George Peley y Ca.,
ot to HORNE & ALSOGARAY
Licensed ship brokers,
No. 102 calle de la Piedad.

FOR HAMBURG

With *privilege* of touching at Montevideo and a port of the continent between this & Hamburg.

The very fast sailing, first class, coppered and copperfastened Danish Brig CECILIA burthen 158 tons F. W. Lofgren Master

Has already engaged upwards of one half of her cargo and will positively leave this, (weather permitting) on the 11th day of January.—A few salted hides, or other heavy goods that would serve as ballast would be taken at a low freight, and terms for Dry freight *moderate.*

The "Cecilia" has first rate accommodations for passengers.

For further particulars please apply to Capt. Lofgren on board
or to Horne & Alsogaray,
Licensed ship brokers,
d11 tfc No. 102 calle de la Piedad.

Para Valparaiso.

La muy superior de vela, A. I. forrada y clavada en cobre barca inglesa CIGAR, de 235 toneladas su capitan D. Clarkson. Saldrà en toda la semana presente si el tiempo lo permite y recibe carga y pasajeros á precios moderados, en la inteligencia que tiene las comodidades mas espaciosas, y por el estilo de los paquetes ingleses.

Para tratar ocúrrase á los consignatarios los Sres. Brownell, Stegmann y Ca.
ó á HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.
d14 tfc 102 calle de la Piedad.

PARA
El Rio Janeiro.

Saldrá infaliblemente hasta el 15 de Enero el bergantin goleta brasileño LUISA. Los Sres. que quieran cargar, ó transportarse para aquel destino ocurran á su consignatario Manuel Acevedo Ramos. calle de Belgrano No. No 74.
d23 2pd4

PARA
MONTEVIDEO.

EL SABADO 26, A LAS 4½.

LA goleta paquete nacional LUISA, capitan José Muratori, saldrá sin falta para dicho destino el dia citado. Los SS. que gusten cargar ó ir de pasage (para los que tiene las mejores comodidades) ocurran á su consignatario D. Carlos Galeano, en el bajo de la Alameda.

☞ Tiene el Registro abierto.

Se vende

UN cuarto de pulperia en un parage bueno y por tener que ausentarse el dueño por motivo de una grave enfermedad; se obliga á perder el cuatro por ciento, cuyo cuarto tiene poco principal, y el alquiler es acomodado. El que guste véase con el dueño que vive en la misma casa calle de la Plata No. 282. Y se vende un terreno de 14½ varas de frente y su fondo correspondiente de 67½ varas, con pozo de balde, situado calle de Cangallo cuartel 31; se conviene el dueño á recibir la mitad del dinero decontado y la otra mitad con un plazo, dando el que se interese una persona abonada. En el mismo puesto darán razon. d9 15p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso de la Policia.

HABIENDO resuelto el Superior Gobierno, que el Domingo 27 del corriente mes se celebren las elecciones de los Representantes que deben integrar la próxima Legislatura, siendo el número de los que se han elegir por la ciudad de diez y seis; es decir, doce por haber concluido su término, y cuatro por hallarse vacante en la actual, se invita á todas las personas que por la ley son hábiles para sufragar, á que concurran el precitado dia á las respectivas parroquias de su residencia á verificarlo; esperando que un acto en el que todo ciudadano egerce una de sus mas gratas y valiosas prerogativas, no será mirado por ellos con indiferencia, y pondrán todo empeño para que la mayor concurrencia le dé la solemnidad que se merece.

Buenos Aires, Diciembre 17 de 1835.
El Gefe de Policia—
BERNARDO VICTORICA.

CATON CRISTIANO,

CON egemplos para uso de las escuelas añadido con un nuevo método de escribir por reglas, una nueva coleccion de muestras caligráficas, y cinco modos de ayudar á misa con el retrato de S. Casiano, nueva edicion, Barcelona 1832.

CARTILLA

Y doctrina cristiana para la instruccion de los niños americanos. Barcelona 1833.

MEDITACIONES

Para el Santo Sacramento de la Misa, por J. D. Minguet, 1 tomito. Barcelona 1834.

Se hallan á venta en la Librería de la Independencia calle del Perú No. 60.

El Redactor responsable—
Santiago Kiernan.